



Madrid, octubre de 2014

Señores
Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas
Madrid

Concedores de nuestra responsabilidad como empresa de referencia en el sector de la seguridad privada, así como del deber como miembros del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial, un año más me permito renovar el compromiso de Prosegur con la implementación de los Diez Principios universalmente aceptados en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En este sentido, quiero destacar que en la Compañía actuamos de forma ética y respetuosa, conforme a unos principios y estándares comunes. Prueba de ello es nuestro Código Ético y de Conducta, cuya última actualización fue aprobada hace algunos meses por el Consejo de Administración. Este documento público refleja los preceptos que guían el comportamiento de nuestros profesionales. Es único para todo Prosegur y es de aplicación a todos los negocios y actividades que realizamos, en todos los países donde operamos.

Me gustaría reiterar asimismo que apostamos por la transparencia como seña de identidad corporativa. Traslamos a los grupos de interés información relevante acerca de nuestro desempeño en sostenibilidad y responsabilidad social, profundizando en aquellas cuestiones consideradas por ellos como prioritarias. De esta manera, en el Informe Anual 2013 hemos seguido los criterios definidos en el nuevo marco G4 de Global Reporting Initiative (GRI), así como la metodología "Materiality Matters".

Reciban un cordial saludo,

Christian Gut
Consejero Delegado Prosegur



PROSEGUR COMPANÍA DE SEGURIDAD S.A.: Autorizada por la Dirección de la Policía (Núm. 112) de fecha 22/7/76 NIF: A 28430882
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Inscripción 1ª Hoja 32805. F. 22 T. 4237. Gral. 3452. Sección 3ª del Libro de Sociedades

